

Sesión Extraordinaria del COPROSEC Arequipa

Siendo las 11.20 hrs del día 28 de Junio del 2022 en el Hemiciclo Municipal de la Municipalidad Provincial de Arequipa se levanta la presente acta en constancia de llevarse a cabo la sesión extraordinaria del COPROSEC Arequipa en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Provincial de Arequipa Dr. Omar Julio Candia Aguilar amparado en la Ley N° 27933 del SINASEC, su reglamento y modificatorias y directivas vigentes; se encuentran presentes las siguientes autoridades:

- Dr. Omar Julio Candia Aguilar Alcalde Provincial de Arequipa - Presidente del COPROSEC Arequipa.
- Dr. Wilmar Aranzamendi Fernandez de la Defensoría del Pueblo de Arequipa.
- Dra. Esther De Arnet Loza del Ministerio Público Arequipa.
- Cmte. Fernando Portugal Huangui comisario de Santa Marta y representante del Jefe Región Policial Arequipa.
- Alb. Vazquez Perez Diana representante Comisario Tarabucara.
- Alb. PNP. Chavez Ocaña Shirley representante Comisario Cayma.
- Lic. Gianmarco Delgado Viza de la Ilce Sur Arequipa.
- Sra. Victoria Roncaglia Romero representante Alcalde Cayma.
- Sr. Alfredo Zuñiga Calderon representante Alcalde Laro Colorado.
- G.P. Walter Ibarcena Márquez representante Alcalde Paucarpata.
- Lic. Naiela Torro Enriquez de Centro Emergencia Mujer.

- Lic. Jorge Jimenez Montes De Oca de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.
- Lic. Beatriz Algo Huayta Coordinadora Provincial de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

- El Presidente del COPROSEC Dr. Omar Julio Candia Aguilar brinda la Bienvenida a los presentes miembros del COPROSEC explicando el motivo de la sesión: Problemática de Asociación de hoteles Restaurantes y afines de Arequipa - AHORA -

- Acto seguido la sra. Teresa Valencia Dorgo Presidenta de Asociación de hoteles, restaurantes y afines de Arequipa expone la problemática de inseguridad en el sector turismo, solicita coordinación entre autoridades para tomar acciones, trabajo conjunto entre instituciones comprometidas; extorcion a miembro de A GAP (Asociación gastronómica de Arequipa), solicita acciones concretas pero es a largo plazo, en corto plazo riesgo de inseguridad

- La comisaría no atienden a tiempo en caso de llamado, existencia de robos en presencia de policías municipales en zonas donde hay comercio ambulante en Alrededores mercado San Camilo, porque la much

- existe establecimientos ilegales que no son intervenidos de manera conjunta en las autoridades.
- Problemática de jaladores en portales de la plaza de armas donde incluso hay groscas, solo municipio interviene debe estar presente a PNP y Ministerio Público
 - Cámara de Comercio y Turismo de Arequipa indica que en patio Puno - Palacio Belles Artes se desarrollan eventos fines de semana con venta de licor, causa intranquilidad por alrededores por ende hoteles turismo ubicados en la zona; por calle San Juan de Dios estacionamiento zonas reguladas.
 - Representante transportistas Turismo indica que PNP interviene en zonas del Cono Norte pero sin membrete, etage sea en algún lugar determinados, intervención sin oficial superior ni presencia del fiscal de Ministerio Público, acciones que espanta al turismo por ser intervenciones no oficiales.
 - Son pedidos que se hagan seguimiento y saber que acciones concretas desarrollarán para solucionar la problemática: jaladores en plaza de armas, perturbaciones en alrededores de hoteles turismo, combate de informalidad, intervención Transporte de Turismo mediante operativos, PNP Turismo ubicada en el distrito de TLB y Rivera debería volver al Centro de la ciudad; el Colea que sea más regulado por la PNP.

El Presidente del CEFRAE felicita la iniciativa de los empresarios del Turismo por el interés en la seguridad y toma nota de todos los pedidos y coordinará con las instancias pertinentes para tomar acciones incluyendo al Ministerio Público. Hace conocer que se desarrolla operativos a diario, También reuniones virtuales Juntas Vecinales; propone reunión Sea cada 45 días.

En cuanto al caso de extorsiones compete a la PNP y Ministerio Público; Existe planes de seguridad ciudadana que se hace seguimiento en los distritos donde hay acciones conjuntas de las autoridades distritales. El tema de saladores se tomará mayor énfasis, solicitará que PNP Turismo vuelva al Cerado y operativos según desarrollando.

- Dr. Wilmer Aranzamendi de la Defensoría del Pueblo hace mención que los polleros y organizadores son los interesados para mantener la seguridad, trabajo coordinado entre autoridades no se ve y es exigencia de las ciudadanas pues la sensación incrementa de tener un ambiente hostil e inseguro sobre todo el turismo, población percibe que no hay trabajo coordinado, no hay planes operativos conjuntos en la ciudad.

- La Dra. Esther De Amat Lora del Ministerio Público al respecto menciona que la Fiscal Palomino manifiesta la carpeta de extorsión por ser crimen organizado; se lleve toda estrategia al respecto.

Información solicitada sobre el caso que pueden brindar de manera personal en el Ministerio Público, reunieron al PNP y Ministerio Público trataron el caso. El Ministerio Público viene realizando intervenciones con el PNP turismo y la Municipalidad Provincial, sostuvo reuniones con PNP para tomar acciones, los PNP de OTC debe estar en contacto con los vecinos y también empresarios de turismo quienes deberían formar parte de grupo whatsapp de seremazgo para atender sus pedidos. Por el tema de ruidos molestos y sonidos muy altos de establecimiento de diversión sea atendido por Fiscalía de medio ambiente tome acciones, registre que se informen a que jurisdicción policial está cubriendo el negocio para solicitar la ayuda respectiva. Solicitó en sesión ordinaria la presencia del Jefe región para acciones con el PNP pues no tuvo apoyo policial cuando solicitó a los comisarios quienes manifestaron que debe tener autorización del Comando. ~~visita~~ establecimiento turísticos por problemas de inseguridad; problemática en el Calca a pedido del representante de transporte de turismo para salir a la Fiscalía de la jurisdicción para tomar acciones pertinentes.

- El Cmdte. Portugal Juanqui Comisario de Santa Marta y representante del Jefe Región Policial de Arequipa Cpl. PNP Luis Pacheco Mejía.

Hace mención sobre el caso "Rico Combate" extorsión se proceda inmediatamente por parte de la PNP y remite al Ministerio Público quien debe dar el carpeta fiscal de investigación.

También hace mención que cualquier compañía este en la obligación de recibir denuncias caso contrario dar cuenta o avisar en inspectores.

Bloques humano registrado en Cabecera donde hubo presencia policial.

Combate de la informalidad que genera caos y desorden y fomentar a los que están al margen de la ley. por lo que se pide articulación del trabajo conjunto.

- Walter Bustamante representante Comare Turismo de Arequipa hace mención que toda actividad económica debe estar vinculada al turismo. Impensables establecer zona segura en el Centro Histórico, incluir terminal terrestre, entre otros establecer zona libre del crimen, debe ingresar taxi autorizado y tener paradas exclusivas de taxi en el Centro Histórico, han llegado por escrito, acoso al turismo por ilegales ambulantes, erradicar y clausura de establecimientos de turismo ilegales, existe gapiteros que venden droga, plaza armas puerta ciudad.

Prepone multa a ilegales sea de 1 UIT completa. Centro Histórico de Cercado y San Juan están siendo modificados bloques de piedra reemplazado por bloques con

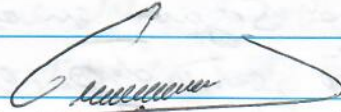
to; para llegar propuesto por escrito.

- La Sra. Beatriz Alayo H. J.T.U.U. de Seguridad Ciudadana hace mención que felicitó por pedir la sesión extraordinaria e indica que vecinos quejan de hoteles por llenar contenedores de basura y no hay espacios para los vecinos, al igual de los restaurantes, como comensales, estacionamiento peatonal no dejan pasar libre tránsito, recalar envases de plástico sobre todo en zonas de turismo, solicita llámese de atención a los ausentes al ColRegCC.

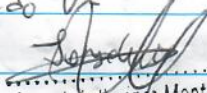
- El Presidente del ColRegCC hace conocer que los plenos de trabajo se hace conocer al público y que incrementa el personal Sereno, Fiscalizador, Inspector Transporte a los buses patrones y de la ciudad. —
Agradece la participación de los presentes y —
encarga al Ab. Chirinos para la próxima reunión en 15 días, culmine la sesión 12:45 hrs.

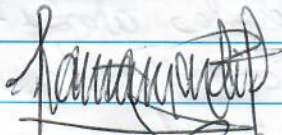


Victoria Boncally R.
Regidora MDC.

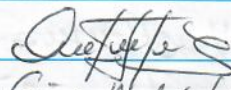


Lc. Gennaro Delgado V.
Vocal Sr.


Jorge Luis Jiménez Montes de Oca
ARTICULADOR EMBS
SANTA MARTHA



Def del Pueblo -



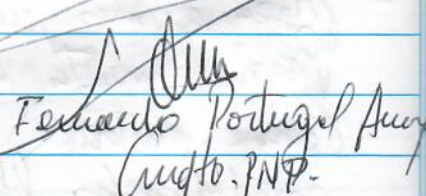
Gina Andía Valencia
UGEL Norte.



D. Valqui P.
Alcalde
Comunidad Yanahuaga.



Sharmel O. Chavel
ALCALDE
Com. Cayma


Fernando Portugal
Alcalde, PNP.

Alto
Alto
W. San Juan del
07612763
Cámaras de Comercio

Yaida Torres
Promotor CEM Arequipa

Esther De Armat Loza

Esther De Armat Loza
Ministerio Público

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
Mg. Omar Julio Candia Aguilar
ALCALDE DE AREQUIPA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA
Diego G. Chirinos Tellez
CORNL. PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA